

## CRISIS EN EL "BUSINESS CLUB CENTER" (C)<sup>1</sup>

Algunos meses después de los acontecimientos vividos, Alfredo hacía balance de todo lo ocurrido, y del giro final que tuvo la historia.

*"Cuando en el último momento, después de meses de negociación, el acuerdo no fue ratificado por las partes, me quedé un tanto desconcertado. Pero pensé que no podía rendirme. Era importante que todos los miembros de la familia, incluidos Juan y Rafa, se fueran de vacaciones, pensarán y meditarán lo que les había ocurrido. Yo me despedí de ellos, no sin antes hacer reflexionar y "sermonear" a los dos hermanos. Les dije que pensarán sobre el tema, y que si en septiembre veían las cosas de otro modo, que me llamarán. En septiembre me llamaron para retomar el asunto: parecía que en esta ocasión sí iba a ser posible el acuerdo".*

*"Los demás miembros de la familia, después del verano, ya casi en octubre, con ganas de alcanzar un acuerdo, flexibilizaron su postura frente a Juan: esa actitud fue la que llevó a que los 14 millones en que se había cifrado la deuda de Business Club con OFEX, S.A., quedaran en 11. Además, reconocían que no se había perdonado ninguna cantidad a Juan, sino que la reducción se debía a algunos ajustes que de alguna manera se habían hablado y descartado en el proceso, tal como Juan reclamaba".*

*"El acuerdo final básicamente fijaba una nueva renta —en torno a los 700.000 euros—; establecía una nueva deuda —los mencionados 11 millones—, con unos plazos de vencimiento asumibles y que no ponían en riesgo la viabilidad y explotación del negocio; y regulaba, en línea de principios, la posibilidad de vender a un tercero —lo que de verdad pondría en claro si Business Club era negocio o no—".*

---

<sup>1</sup> Caso de la División de Investigación del Instituto Internacional San Telmo, España. Escrito por D. Alfredo Sanfeliz (ADECA 2006) y Dña. Carmen Gómez (MBA 2013), bajo la supervisión del Prof. Antonio-Abad Hidalgo Pérez, para su uso en clase, y no como ilustración de la gestión, adecuada o inadecuada, de una situación determinada.

Copyright © Enero 2015, Instituto Internacional San Telmo. España.

No está permitida la reproducción, total o parcial, de este documento, ni su archivo y/o transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro o por otros medios, sin la autorización expresa y escrita del Instituto Internacional San Telmo.